

## Proporción de trabajadores interesados e impacto en la masa salarial

---

La proporción de trabajadores a los que concierne el salario mínimo se puede calcular a nivel nacional, regional o sectorial. También se puede calcular esa proporción con respecto a determinados grupos de trabajadores (por ejemplo, desglosados según el sexo, la raza, etc.). Estos análisis específicos facilitan una comprensión más profunda de las distribuciones salariales específicas para cada segmento o grupo de trabajadores en una economía dada. También hacen posible una mejor comprensión de las características de las personas, las regiones o los sectores de la economía que serán probablemente más afectados, o serán afectados de forma desproporcionada, por la aplicación de un salario mínimo.

### ***La proporción de trabajadores afectados es diversa***

Considérense, por ejemplo, las situaciones en que uno de los objetivos del salario mínimo es corregir la desigualdad salarial entre hombres y mujeres en la parte inferior de la distribución salarial. Gracias a este tipo de análisis se puede hacer una evaluación del porcentaje de mujeres que serán probablemente afectadas por el salario mínimo, del impacto de este mínimo en la brecha salarial de género en la parte inferior de la distribución y de su posterior repercusión en el valor promedio de la brecha salarial de género en toda la distribución.

En la práctica, la proporción de trabajadores que ganan el salario mínimo varía de país en país. En 1999, cuando el Reino Unido introdujo un nuevo nivel del salario mínimo nacional, de 3,60 libras esterlinas, este piso salarial se situaba por encima del nivel salarial de un 9 por ciento de los asalariados del país. En Francia, se ha estimado que alrededor del 10 al 12 por ciento de los trabajadores perciben remuneraciones situadas en torno al salario mínimo (SMIC). En Indonesia, la proporción de trabajadores cuya remuneración se sitúa por debajo del salario mínimo se ha estimado en aproximadamente el 50 % de los trabajadores asalariados<sup>1</sup>.

¿A qué porcentaje de trabajadores debería afectar el salario mínimo? Como es lógico, no hay una única proporción óptima de trabajadores a los que debería aplicarse el salario mínimo. Por el contrario, el porcentaje óptimo será determinado por el diálogo social sobre la base del impacto general del salario mínimo en la masa salarial y de los otros indicadores estadísticos descritos en el presente documento.

### **¿Qué impacto tiene este porcentaje en la masa salarial?**

¿Qué incidencia tiene la proporción de trabajadores afectados en la masa salarial de un país? El impacto sobre la masa salarial depende de dos factores: el número de trabajadores a los que afecta el salario mínimo y el aumento promedio de los salarios que resulta de la aplicación del nuevo salario mínimo.

En el caso de Cabo Verde, por ejemplo, se ha estimado que la introducción de un nuevo salario mínimo en beneficio del 15 al 20 por ciento de los trabajadores redundaría en un aumento de la masa salarial en alrededor del 2 por ciento. En esta estimación no se han tomado en consideración los posibles efectos "dominó" o de derrame que se producirían en los salarios situados por encima del mínimo.

---

<sup>1</sup> OIT: *Indonesia: Wages and productivity for sustainable development*. Nota de información, serie Asia-Pacific Decent Work Decade, 2006-2015 (Ginebra, 2015).

Por lo tanto, en la medida en que el salario mínimo se fije por debajo de la cima de la distribución de salarios, el impacto general sobre la masa salarial seguirá siendo limitado. Esto obedece a que el establecimiento de un piso salarial afecta a un número limitado de trabajadores, y también a que los percentiles inferiores de la percepción de ingresos suele representar una proporción sorprendentemente pequeña del ingreso total (situación inversa con respecto a la de las personas que perciben los ingresos más elevados, que representan una parte desproporcionadamente grande del ingreso total).

¿Cuál sería la presión inflacionaria resultante de un aumento del 2 por ciento de los salarios? La respuesta dependerá de la evolución de la productividad laboral, así como de la parte del costo total de producción que corresponde a la fuerza de trabajo en los sectores y ocupaciones donde hay una mayor concentración de trabajadores remunerados con el salario mínimo. Estos últimos datos se pueden obtener de los cuadros insumo producto (o "tablas input-output") o, en su defecto, a partir de datos recopilados en las encuestas de establecimientos.

### ***Cumplimiento imperfecto***

Si los costos de mano de obra en un sector determinado representan, por ejemplo, la mitad del costo total de producción, un aumento del 2 por ciento en los costos de mano de obra redundará en consecuencia en un aumento correlativo del costo total de producción de alrededor de un 1 por ciento, incluso en el caso poco realista de que la aplicación de los salarios mínimos sea perfecta. Si, al mismo tiempo, la productividad del trabajo aumenta también en un 1 por ciento, no hay razones para temer un aumento de los precios. Pero incluso en el supuesto de que no se produzcan cambios en la productividad del trabajo, la presión sobre el aumento de los precios no excederá del 1 por ciento.

En la práctica, el efecto general de un aumento del 2 por ciento de la masa salarial en Cabo Verde, por ejemplo, será probablemente inferior al 1 por ciento. Una posible explicación es el cumplimiento imperfecto. Incluso cuando se establecen con la mejor de las intenciones, los salarios mínimos nunca se cumplen de manera perfecta. En consecuencia, al simular el posible efecto de un aumento de los salarios mínimos es esclarecedor tener como hipótesis no sólo que el cumplimiento será completo, sino también que la llamada "fracción de trabajadores afectados" por el aumento incluye a todos los trabajadores cuyo salario por hora se sitúa entre el 95 por ciento del salario mínimo anterior y el 105 por ciento del nuevo salario mínimo. Lo más probable es que estas personas se beneficien de un ajuste de los niveles salariales establecido por ley. Otras personas, como en particular las que recibieron una remuneración sustancialmente inferior, en violación del mínimo legal anterior, seguirán recibiendo probablemente una remuneración no reglamentaria, incluso después del ajuste, a menos que se fortalezcan las medidas de inspección o se pongan en práctica otros mecanismos para reforzar el cumplimiento.